



Alcaldía  
FS/OM

## ANUNCIO

Por esta Alcaldía se ha dictado en el día de la fecha Resolución por la que se convoca sesión ordinaria del Pleno Corporativo, que tendrá lugar de manera **NO PRESENCIAL, MEDIANTE CONEXIÓN TELEMÁTICA** el día **29 de ABRIL** del corriente a las **13,00 horas**, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación de la celebración de la sesión de forma no presencial y por medios telemáticos.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 4.- Dación de cuenta del decreto declarando luto oficial en el municipio de Ávila.
- 5.- CORPORACIÓN MUNICIPAL. Dación cuenta personal eventual Excmo. Ayuntamiento de Ávila
- 6.- HACIENDA.-
  - A) Información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias. 1º trimestre de 2020.
  - B) Informe morosidad de las administraciones públicas. 1º trimestre de 2020.
  - C) Propuesta de acuerdo sobre diversas medidas en materia de liquidación de ciertos tributos municipales.
- 7.- CONTROL DEL GOBIERNO, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 24 de abril de 2020  
EL ALCALDE

Fdo: Jesús Manuel Sánchez Cabrera